



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Décima Sesión Ordinaria
Minuta 10ª Ord. /17**

Siendo las catorce horas con cuatro minutos del treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, se encuentran presentes el consejero electoral Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de presidente de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión Provisional); los integrantes de la misma, la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda; el maestro Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, director ejecutivo de Asociaciones Políticas; el Lic. Gustavo Uribe Robles, director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de la Ciudadanía, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y el Mtro. Jordí Albert Becerril Miró, como secretario técnico de la Comisión Provisional y Director de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y, los representantes de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Encuentro Social, del Trabajo y Humanista en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, para dar inicio a la Décima Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete.

Verificado el quórum para sesionar, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el consejero presidente declaró instalada la sesión y solicitó al secretario técnico dar cuenta del proyecto de Orden del Día.

Acto seguido, y toda vez que el Orden del Día y la documentación a tratar en la sesión había sido previamente distribuida, el secretario técnico consultó la dispensa de su lectura, aprobándose por unanimidad.

A continuación, el consejero presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Provisional el proyecto del Orden del Día y consultó si había alguna intervención; al no haberla,



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Décima Sesión Ordinaria
Minuta 10ª Ord. /17

pidió al secretario técnico tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

COMAC/10ªOrd/01.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Décima Sesión Ordinaria.

El consejero presidente solicitó al secretario técnico diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, celebrada el 31 de julio de 2017.

El consejero presidente de la Comisión Provisional sometió a consideración de los presentes la minuta referida y consultó si había alguna intervención; al no haberla, instruyó tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

COMAC/10ªOrd/02.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de julio de 2017.

Toda vez que la minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional fue aprobada, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la presidencia instruyó al secretario técnico remitir al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Décima Sesión Ordinaria
Minuta 10ª Ord. /17**

Electoral de la Ciudad de México, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su difusión en el portal de Internet institucional, el documento de mérito.

Continuando con la sesión, el presidente de la Comisión Provisional requirió al secretario técnico diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día correspondió a la presentación, para conocimiento de los integrantes de la omisión Provisional, del informe relativo al trámite, discusión y aprobación, por parte del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la resolución de las acciones de inconstitucionalidad 15/2017 y sus acumuladas 16/2017, 18/2017 y 19/2017, en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, en su parte electoral.

La presidencia consultó si había alguna intervención; al no haberla, se tuvo por presentado el informe de mérito y solicitó dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el cuarto punto del Orden del Día, que correspondió a la presentación, para conocimiento de los integrantes de la Comisión Provisional, de los seguimientos de las impugnaciones presentadas en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como de la legislación secundaria en materia electoral.

Dicho informe se sometió a consideración de los integrantes y, al no haber intervenciones, el presidente de la Comisión Provisional tuvo por presentado el informe de seguimiento.

El siguiente punto del Orden del Día correspondió a Asuntos Generales.

En uso de la voz, la presidencia consultó si se deseaba agendar algún tema en Asuntos Generales y, al no listarse tema alguno, solicitó a la secretaría técnica desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

La secretaría técnica informó que los asuntos del Orden del Día se habían agotado.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con once minutos del treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.



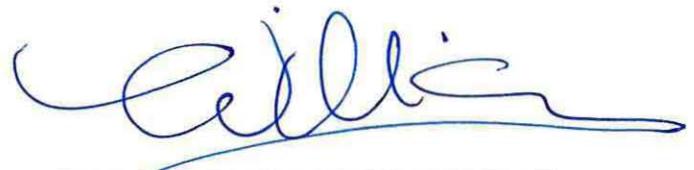
Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Décima Sesión Ordinaria
Minuta 10ª Ord. /17

Lo anterior se hace constar en la presente minuta la cual, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros electorales que participaron en la misma.



C.E. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Presidente de la Comisión Provisional



C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Integrante de la Comisión Provisional



C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Integrante de la Comisión Provisional



C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Integrante de la Comisión Provisional

La presente hoja forma parte de la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la asamblea constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 31 de agosto de 2017.